



SEVILLA: 955.04.32.68 / 600.15.81.57
CADIZ: 670.29.05.32 / 693.44.11.98
GRANADA: 616 83 76 50 / 662.979.243
HUELVA: 627.70.41.46 / 627.70.41.46

stai.sevilla.ius@juntadeandalucia.es
stai.cadiz@gmail.com
stai.granada@gmail.com
stai.huelva@gmail.com

CORDOBA: 957.73.61.05 / 657.74.73.65
JAEN: 662.97.80.29 / 657.43.79.16
MALAGA: 951.93.85.41 / 627.39.37.50
ALMERIA: 950.20.40.97 / 619.46.32.40

stai.cordoba@gmail.com
staijaen@gmail.com
stai.malaga.ius@juntadeandalucia.es
stai.almeria.ius@juntadeandalucia.es

ACCEDE A NUESTRA INFORMACIÓN:

- Web: <http://stajandalucia.es>

AFILIATE:

CONTACTA CON NUESTROS DELEGADOS
stajandalucia@gmail.com

STAJ continúa denunciando, desde 2013, que las bajas no se cubren en Andalucía hasta transcurridos tres meses

Prensa: Los sindicatos denuncian la tardanza en cubrir las bajas por enfermedad.

Nota publicada en el [Diario El Ideal de Granada](#), el pasado 18 de abril.

Los trabajadores piden a la Junta que explique adónde va a parar el recorte de sueldo aplicado en el primer mes de baja

GRANADA. El sindicato de trabajadores de la administración de justicia (STAJ) ha denunciado la tardanza de la Junta de Andalucía en la cobertura de las bajas por enfermedad de los funcionarios, que se retrasa hasta tres meses. Un portavoz del STAJ señaló que los recortes en los servicios públicos afectan especialmente «a una administración de justicia que aún en épocas de boyante situación económica ha sido la gran olvidada de políticos y gobernantes». Según este sindicato, «al abandono al que está sometida esta administración, que acumula cinco años de graves recortes sin la necesaria creación de nuevos juzgados, aumentos de plantilla o planes para desatascar la casi totalidad de las distintas jurisdicciones, se une ahora una nueva práctica de recorte de la consejería: las bajas por enfermedad de los funcionarios no son cubiertas hasta transcurridos tres meses».

La consejería, sostiene el portavoz del STAJ, nunca ha explicado los motivos de esta drástica medida y, sólo cuando se le presiona, acude al «recurrente argumento» de que el Gobierno central «es el culpable de todo ello al imponer medidas de contención de gasto y limitación de déficit público... pero sin embargo, esconde o no explica donde va a parar el dinero que ahorra en el primer mes de baja de las bajas por enfermedad de los funcionarios que, salvo casos de extrema gravedad (intervenciones quirúrgicas e ingresos hospitalarios), suponen el recorte de aproximadamente un 22% del sueldo de ese mes.

STAJ lleva al menos dos años y medio (y no sólo cuando se avecinan las elecciones sindicales, como hacen otros) denunciando ante la propia Consejería y ante la prensa que no se cubren a tiempo las bajas por enfermedad, y en la semana pasada hemos continuado haciéndolo. A continuación tenéis enlaces a algunas de las denuncias publicadas en nuestra Web y en prensa, desde que hace más de dos años la Consejería decidiera que dejaba las bajas sin cubrir durante tres meses, al menos:

[7-11-2013.- La Consejería anuncia que no estudiará la cobertura de las bajas hasta pasados tres meses:](#)

*“...Las bajas no se cubrirán hasta transcurridos tres meses desde su inicio, en cuyo momento entrarían en estudio. ...STAJ ya ha respondido contundentemente a este nuevo recorte de la Junta de Andalucía, que va a suponer en la práctica una importante pérdida de empleo público. **Habrá que preguntar a Susana Díaz, Presidenta de la Junta de Andalucía, si los empleos que se perderán en Justicia en Andalucía no forman parte de esos 30.000 empleos***



públicos que pretendía salvaguardar recortando el salario de los funcionarios en 2014. ¿Es que en esos 30.000 empleos sólo se incluyen sus enchufados y allegados?"

8-11-2013.- [PRENSA: STAJ critica que Justicia quiere retrasar la cobertura de plazas con interinos por "problemas presupuestarios"](#).

"...Ello hará que, en la práctica, cualquier ausencia del puesto de trabajo, ya sea por enfermedad del funcionario titular o por plaza vacante, no se cubra hasta transcurridos cuatro meses, una medida a la que nos oponemos frontalmente pues, en primer lugar, es economicista y, por tanto, un recorte más de los que venimos padeciendo la sociedad en general y los funcionarios de justicia en particular".

3-03-2014.- [Prensa Málaga: La Junta se niega a cubrir tres plazas en el juzgado más saturado de Málaga:](#)

*"...El Sindicato de Trabajadores de Administración de Justicia (STAJ) ha remitido un escrito a la Dirección General de la Oficina Judicial y Fiscal **exigiéndole que de solución a esta situación «dantesca»** y cubra las vacantes con personal interino"*

10-03-2014.- [Prensa Málaga: Los juzgados de lo Penal señalan juicios en 2016 por la falta de personal:](#)

"...Los datos no dejan lugar a dudas: según STAJ, se están señalando juicios para 2016; en el último trimestre de 2013 había 590 asuntos pendientes de incoar y hay 530 procesos con preso. Por ello, esta central reclamó que se cubrieran las plazas y denuncia que se tarda entre dos y tres meses en sustituir a los funcionarios por interinos en todos los juzgados andaluces, lo que corroboran fuentes de la judicatura"

14-07-2014.- [STAJ entrega al Consejero de Justicia escrito denunciando las mayores carencias de la Justicia:](#)

"...La decisión por parte de la Dirección General de no cubrir las plazas por bajas de IT hasta pasados tres meses está suponiendo un gran caos en los Juzgados."

STAJ, 21-04-2015



**SOMOS DE JUSTICIA, SOMOS INDEPENDIENTES,
SOMOS STAJ.**